RESOLUCION N° 1924/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE A LA FIRMA DIPAU CONSTRUCCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2014.-

Paraguarí, 10 de diciembre de 2014

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes correspondientes para la adjudicación a la firma DIPAU Construcciones, conforme al Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2014 la construcción de obras en instituciones educativas - fonacide, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
R E S U E L V E

Art. 1°: Adjudicar a la firma **DIPAU CONSTRUCCIONES** representado por Juan Carlos Paredes con C.I. N° **1.824.187** para la Construcción de Obras en Instituciones Educativas - Fonacide, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2014, conforme a lo expuesto en el considerando la presente Resolución, por el monto total de su oferta, de **G. 496.813.088** (Guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos trece mil ochenta y ocho).

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CACERES AYALA
Secretario General

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Paraguarí

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari